

DIRECCIÓN FINANCIERA I

Normas para los Grupos 1 y 3 para curso 2022/2023

1. Se recuerda al alumno que se ha matriculado en una modalidad de enseñanza presencial. Por tanto, la asistencia y preparación de las clases teóricas, clases prácticas y tutorías es obligatoria. La presencialidad se ejecutará tal y como marque en todo momento la Facultad de Económica y Empresa, pero no afectará a la metodología docente. En principio, tanto las sesiones teoría como las sesiones de prácticas serán presenciales en el aula asignada al efecto en cada caso.
2. Todos los alumnos, incluidos los matriculados por segunda vez y sucesivas, deben entrar en www.imeusal.com/dfi y completar la Ficha de la asignatura antes de las **22 horas del 27 de septiembre**. Es fundamental para recibir las comunicaciones correspondientes que campos como DNI, correo y teléfono estén bien completados. Tened en cuenta que la información que se pide sólo se utilizará en beneficio del alumno y en especial para realizar las listas de grupos y comunicación, así que prestar mucha atención a datos como DNI y e-mail, pues un error en una letra o número causará problemas, incluso de obtención de la nota. En el apartado de Nota media del expediente de la Ficha poner el valor de la celda G25 de la Excel que hay en la web bajo el título de Plantilla para completar la nota media del expediente.
3. Los alumnos son los responsables de la formación de los grupos de trabajo y su correcta grabación en la Ficha. El número de alumnos por grupo será 5 y todos los alumnos deben pertenecer a un mismo grupo de prácticas según la división de grupos realizada por el Decanato.
4. El examen en las convocatorias de enero y febrero tendrá dos partes. La primera será tipo test y la segunda será de problemas y demás preguntas que puedan plantearse de acuerdo al temario de la asignatura. En estas partes se requiere sacar unos mínimos para nota media, en concreto en el Test se requiere 5/10 y Resto se debe obtener al menos 3/10 en ambos casos se requiere para poder hacer nota media para el cálculo de la nota del examen, por eso si una parte no se obtiene esta nota el alumno está suspenso. El primer paso para una buena preparación del examen es la preparación de las clases teóricas, clases prácticas y tutorías, así como una participación activa en las mismas.
5. La nota final será el resultado de 30% participación en clases prácticas, 10% participación en clases teóricas, 10% participación en tutorías y 50% examen.
6. El caso es obligatorio, excepto alumnos que ya lo han hecho, y tendrá nota aditiva, que sólo se sumará si la nota de la evaluación según el punto anterior es superior a 5. Si ya has hecho el caso Plásticos Dúrex, no puedes volver a hacerlo y se te mantiene la nota del año que lo hiciste.
7. Para que las clases sean participativas y puedan ser aprovechadas para un adecuado aprendizaje, el alumno tendrá que prepararse por anticipado las clases prácticas, las clases teóricas y las tutorías.

8. Para facilitar la preparación previa de las clases se seguirá el Manual Finanzas Empresariales de la Editorial Paraninfo, que como puede verse se ajusta totalmente al programa de la asignatura. En concreto, los capítulos 8 a 13 ambos incluidos. La siguiente tabla recoge los puntos que cada día de las clases teóricas se abordaran, así como los ejercicios que se utilizaran para las clases prácticas.

Semana		Teoría	Práctica	Observaciones
1	12/9	Valor del dinero en el tiempo Cap. 8	Presentación y Excel	
2	19/9	Cap 9: 9.1, 9.2 y 9.3	8.1 a 8.3.	También Minicaso capítulo 8
3	26/9	Cap 9: 9.4	9.1 y 9.4	
4	3/10	Cap 10: 10.1 a 10.4. y 10.5a	9.5,9.9 y 9.10	
5	10/10	Cap 10: 10.5b	9.6 y 9.8	También Minicaso capítulo 9
6	17/10	Cap 11: 11.1 a 11.4	10.1 a 10.6	
7	24/10	Cap. 11: 11.5 y 11.6	10.7 a 10.8	También Minicaso capítulo 10
8	31/10	Fiesta	Recuperación	
9	7/11	Cap.12: 12.1 a 12.2	11.1 a 11.6	
10	14/11	Cap.12.3 a 12.4	11.7 a 11.10	También Minicaso capítulo 11
11	21/11	Cap.12.5 a 12.6	12.1 a 12.4	
12	28/11	Cap. 13 13.1 y 13.3	12.5 a 12.9	También Minicaso capítulo 12
13	5/12	Fiesta	Recuperación	
14	15/12	Cap.13: 13.4 a 13.5	13.1 a 13.5	
15	19/12	Caso final (desglosado en dos grupos al igual que las practicas)	13.6 a 13.8	También Minicaso capítulo 13

Las sesiones en verde las imparte Carlos Navarro e-mail: cnavarro@usal.es

Las sesiones en amarillo las imparte Julio Pindado e-mail: pindado@usal.es

Las sesiones restantes (en blanco) las imparte Javier Pérez Payno e-mail: jpayno@usal.es

Todas las dudas y cuestiones relacionadas con cada sesión debes dirigirte al profesor que la ha impartido o la impartirá.

9. Para la preparación de las clases teóricas el alumno debe leer antes de asistir a clases los puntos del libro señalados en la Tabla de la Norma 8, así como reflexionar acerca de las cuestiones “Comprueba tu comprensión” que podrá encontrar en el material electrónico de cada capítulo. Este material se debe conseguir en <http://www.paraninfo.es/catalogo/9788497328951/finanzas-empresariales>. Ir a descargas y descargar la versión 2013. Para incentivar que se estudie por anticipado, que es la metodología que se propone en esta asignatura, se ha subido la nota de evaluación continua bajando sustancialmente la nota del examen hasta un 50%.

10. Para la preparación de las clases prácticas el alumno debe leer los enunciados y hacer los problemas señalados en la Tabla de la Norma 8, una buena ayuda y entrenamiento consiste en realizar los problemas de autoevaluación que podrá encontrar en el material electrónico de cada capítulo. En las clases presenciales se deben llevar los problemas resueltos en Excel en una memoria para poder verlos en el ordenador de aula.

11. Para la preparación de las tutorías el alumno deberá realizar sólo o en grupo las actividades que aparecen al final de cada capítulo. Todas las actividades deben ser realizadas por al menos un miembro de cada grupo, quien se encargará de explicar la actividad realizada al profesor el día de la tutoría. Téngase en cuenta que el profesor ese día podrá preguntar por cualquiera de las actividades asignadas a ese día.

12. El no cumplimiento de las normas anteriores puede producir el decaimiento de alguno de sus derechos.

NORMAS PARA LA REALIZACIÓN DEL CASO

- 1- La realización del caso es obligatoria, excepto para los que ya han hecho el caso Plásticos Dúrex, que se les guarda la nota del año pasado. Supone un complemento muy adecuado a las explicaciones que se imparten en clase, mostrando la utilidad práctica de todo lo que se enseña en el aula.
- 2- De una parte, a lo largo del curso se hará mención a la aplicación del material impartido en clase a la resolución del caso. De otra parte, el compromiso del alumno para realizar y discutir el caso es fundamental para la planificación y desarrollo del proceso de aprendizaje. Por todo ello, el alumno se compromete a asistir a todas las clases de la asignatura, incluyendo el día que se discuta el caso. El grado de cumplimiento de este compromiso también será evaluado.
- 3- La inscripción en un grupo para realizar el caso, exige la participación activa en la discusión y día que se presenta el caso.
- 4- Dado que se pretende que el caso simule a la realidad el alumno debe resolverlo utilizando EXCEL.
- 5- Los pasos para la discusión del caso son los siguientes:
 - 5.1. Antes de empezar a resolver el caso el alumno debe haber estudiado en profundidad todos los temas, excepto los dos últimos y debe haber estudiado la Guía Para la resolución de casos.
 - 5.2. Cada alumno de forma individual deberá intentar la resolución del caso, tanto en planteamiento como en desarrollo en Excel.
 - 5.3. El grupo se reunirá (una o dos veces) para discutir entre los compañeros tanto el planteamiento de resolución del caso como su implementación en Excel.
 - 5.4. El alumno asistirá a la clase de discusión del caso en la que participará en nombre propio, en la cual su aportación se valorará independientemente del resto de compañeros del grupo.
 - 5.5. Después de la exposición cada alumno sacará sus propias conclusiones tanto en el planteamiento del caso como en la implementación en Excel.
- 6- La calificación obtenida por el alumno en el caso es aditiva de hasta 2 puntos a la que figura en la Norma 5 de la asignatura (que se valorará sobre 10 puntos), siempre que la obtenida sea mayor o igual que 5. Esta calificación será en función de la participación del alumno en la clase de discusión del caso.
- 7- La realización del caso y la participación en la discusión del mismo es una oportunidad única que ofrece el profesor al alumno. Por ello, se exige compromiso por parte del alumno de participar activamente en el proceso.
- 8- La nota del caso se sumará aditivamente en la convocatoria de enero y febrero, condicionado a obtener un 5 según la Norma 5. El alumno podrá conservar esa nota en futuros cursos, pero no podrá realizar el caso en futuros cursos.
- 9- El enunciado del caso está disponible en el enlace www.imeusal.com/dfi.
- 10- El punto de partida para la implementación en Excel del caso está disponible únicamente en el enlace www.imeusal.com/dfi
- 11- En el enlace www.imeusal.com/dfi, también se encuentra la ficha electrónica de Dirección Financiera I que hay que completar antes de las **22 horas del 27 de septiembre**.
- 12- El profesor de manera voluntaria ofrece a los alumnos la oportunidad de realizar un caso; por ello, el alumno que se compromete a su realización acepta todas las normas recogidas en los puntos anteriores.

NORMAS PARA OPTAR AL REGALO DE UN MANUAL

1. Ser la primera vez que te matriculas de la asignatura Dirección Financiera I
2. Haber aprobado todas las asignaturas de primer y segundo curso del Grado en ADE
3. Tener un expediente académico con una nota media mínima de 7 puntos en una escala de 1 a 10. Se entregarán 4 libros por grupo.
4. Haber comenzado el Grado en ADE en el curso académico 2020/2021
5. Guardar el archivo Excel (se baja de www.imeusal.com/dfi) con el nombre: Exp-Manual-Apellido1-Apellido2-Nombre.xls
6. El cálculo final debe aparecer en la Celda G25 con 6 decimales.
7. Enviar el Excel completado con tus calificaciones a ime.pindado@usal.es indicando en el asunto: "Expediente para Manual" antes de las **12 horas del viernes 9 de septiembre de 2022**.
8. Antes de las 19:00 horas del viernes 9 de septiembre de 2022, todos los solicitantes obtendrán respuesta, si se les ha concedido o no un manual, según estas normas.
9. Los manuales se entregarán el día 12 de septiembre de 9:00 a 14:00 horas ó de 16:00 a 19:00 horas en las Oficinas de IME Business School, Despacho 020 de la Facultad de Derecho.
10. El día 13 de septiembre todos los alumnos deben llevarse leído el capítulo 8 de libro, por eso las fechas que se marcan en los dos puntos anteriores.